



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 12 JUN. 2014

DECRETO Nº 2334/14

VISTOS:

El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria Nº 854 de 01 de Febrero de 2012; El Ordinario Nº 07/571 de 19 de Marzo de 2012 de la Dirección Desarrollo Comunitario; el Reglamento de Presupuestos Participativos aprobado mediante Decreto Alcaldicio Nº 2202/10 de 07 de Junio de 2010, modificado mediante Decreto Alcaldicio Nº 4020/10 de 14 de Octubre de 2010; La Ordenanza Comunal de participación Ciudadana aprobada mediante Decreto Alcaldicio Nº 3204/11 de 11 de Agosto de 2011; el Ord. Nº 07/782 de fecha 24 de abril de 2014 de la Dirección Desarrollo Comunitario; el Ord. Nº 05-254 de fecha 5 de mayo de 2014 de la Dirección Asesoría Jurídica; el Ord. Nº 07-1011 de fecha 2 de junio de 2014 de la Dirección Desarrollo Comunitario; la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades propias de mi cargo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria Nº 924 de 9 de octubre de 2013, se aprobaron recursos para la 6° Versión del Programa de Presupuestos Participativos Año 2014.

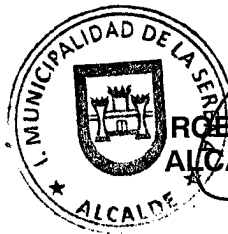
DECRETO:

- 1.- **APRUEBENSE LAS BASES GENERALES PARA LA EJECUCIÓN DE LA "VI VERSIÓN PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA"**, elaboradas para llevarlo a efecto.
- 2.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215.24.01.999.001 "Transferencias Corrientes, Al Sector Privado, Otras Transferencias al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables", Área de Gestión 4.27.27. "Programas Sociales, Programa de Presupuestos Participativos".

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Secplan
 - Dideco
 - Asesoría Jurídica
 - Dirección Administración y Finanzas
 - Departamento Finanzas
 - Contraloría Interna
 - Asesoría Jurídica
 - Oficina de Partes
- RJJ/LMV/MRS/mscg.